



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2022-00275588-UNC-ME#SGI

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO

Que la Lic. María Bernarda LUCINI (DNI N° 23.197.909) solicita se rescinda el contrato de locación de servicios (profesional independiente) que fuera aprobado por la RR-2022-790-E-UNC-REC,

Lo manifestado en el orden 57 por la Dirección de Sumarios y lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el número DDAJ-2022-71091-E-UNC-DGAJ#SG,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Rescindir con retroactividad al 1° de julio de 2022 el contrato de locación de servicios (profesional independiente) suscripto con la Lic. María Bernarda LUCINI (DNI N° 23.197.909) y que fuera aprobado por la RR-2022-790-E-UNC-REC.

ARTÍCULO 2°.- Tómese razón, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Gestión Institucional.

m

